



**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS
DEL PUTUMAYO**

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP
Nit.800.173.694-5

CIRCULAR EXTERNA No. 018

PARA: ASOCIADOS COOTEP
FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2025
ASUNTO: TABLA CUOTA FIJA DE APORTES AÑO 2026

Teniendo en cuenta el incremento del S.M.M.L.V para el año 2026, a continuación, se da a conocer los nuevos valores de la cuota mensual de aportes ordinarios, en atención al reglamento de afiliaciones REG-AFI-001 y al artículo 26 del estatuto vigente, para efectos del pago de aportes con medio de pago por ventanilla, de acuerdo con la tarifa acordada de manera voluntaria por el asociado, las cuales se establecen de la siguiente manera:

SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE 2026	
\$1.746.882	
%SMMLV	VALOR CUOTA 2026
1%	18,000
1.5%	26,000
2%	35,000
3%	53,000
4%	70,000
5%	88,000
6%	105,000
7%	123,000
8%	140,000
9%	158,000
10%	175,000


Se recuerda que la cuota de aportes del 1% sobre el S.M.M.L.V aplica para asociados menores de edad y para asociados semilla cooperativa el 1.5%, para los demás asociados con pago por ventanilla aplica desde el 2% del S.M.M.L.V en adelante.

Para los asociados del sector educativo cuyo descuento es de nómina se establece el valor mínimo mensual del cinco por ciento (5%) de la asignación básica mensual y para los descuentos de otras nominas según convenios el porcentaje mínimo de descuento es del 3% del salario básico mensual.

Los aportes sociales son parte de nuestra semilla cooperativa que hacen posible que tanto Usted, su núcleo familiar y todos quienes hacemos parte de Cootep disfrutemos de beneficios en educación, entretenimiento, auxilios solidarios, recreación entre otros, por lo tanto, se los invita a realizar el pago oportuno de los mismos y a estar al día con todas sus obligaciones, para que pueda acceder a los beneficios antes mencionados.

La presente circular es de obligatorio cumplimiento y rige a partir del 1 de enero de 2026.

Cordialmente,


RAQUEL MALUA SAYALPÚD
Gerente General Cootep

Copia: Colaboradores COOTEP, Consejo de administración, Junta de vigilancia.

Cra. 4. No.7-30- Barrio José María Hernández, Contacto :312 2994858

secretaria@cootep.com.co

“Creemos sólidos para servir”